REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

JUANA CLAUDINA BARRAULT

ROSA ELVIA CORTES FIQUE

LUIS MIGUEL MORALES PEREZ

ENNYS MAIRIN QUIROGA HERRERA

MARTHA LILIANA MEDINA MARTINEZ

PROINARK PROYECTOS DE

INGENIERIA S.A. S.A..

JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

el término de quince (15) días.

valor actual de la ejecución más un 50%. Para ello, se concede

ESTADO No.

No Proceso

1988 11252

11001 31 03 012 Ordinario

11001 31 03 012 Ejecutivo con Título

11001 31 03 012 Ejecutivo con Título

1996 20174 Hipotecario

2001 01598 Hipotecario

11001 31 03 012 Especial De

2017 00250 Pertenencia

2019 00181

2019 00386

11001 31 03 012 Ejecutivo Singular

11001 31 03 012 Ejecutivo Singular

197

Clase de Proceso

Demandante

JAVIER ALVAREZ MONTAÑEZ

ALFONSO APONTE CARREÑO

GRANAHORRAR BANCO

GRANAHORRAR

LEON

COMERCIAL S.A. o BANCO

NUBIA ESPERANZA QUIROGA DE

ABOGADOS CONSULTORES S.A.S

LONDOÑO Y ASOCIADOS

RS LYCONS S.A.S.

Fecha: 25/11/2021	Página:	1
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
Auto ordena oficiar Secretaría repita el oficio ordenado en auto del 1º de octubre de 1996 (fl.103 cd 1) para la cancelación de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 0500509852 y de la que obra en la anotación No. 4 de la matrícula50N-20055779 que fue abierta con base en aquella. OFICIAR.	24/11/2021	1
Auto ordena oficiar Reconoce personeria, previo elaborar oficios de desembargo, por embargo de remanentes oficiar a los juzgados a fin de establecer si los mismos continúan o no vigentes. Advierte.	24/11/2021	1
Auto ordena oficiar Reconoce personeria, Secretaría repita el oficio ordenado en auto del 18 de junio de 2010 (fl.718 Cd 1) para el levantamiento del embargo decretado sobre el inmueble identificadocon el folio de matrícula inmobiliaria No. 357-32750, que obra registrado en la anotación No. 4 de ese folio inmobiliario. OFICIAR.	24/11/2021	1
Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estarse a lo resuelto en autos donde se acepto desisitmiento de demanda y levantar medidas. Oficio que se elaboró, secretaria actualícese oficio precisando el número de folios.	24/11/2021	1
Auto obedézcase y cúmplase Obedece al superior, advierte.	24/11/2021	1
Auto fija caución Con fundamento en el inciso primero del artículo 602 del C.G.P., y para acceder al levantamiento de las medidas cautelares practicadas la parte demandada preste caución por la suma de \$1.100.000.000,00, para garantizar el	24/11/2021	1

Fecha: 25/11/2021

Fecha Clase de Proceso Descripción Actuación No Proceso Demandante Demandado Cuad. Auto 11001 31 03 012 Ordinario **BLANCA NIEVES SOTELO** PEDRO NOLASCO PRESIGA E Auto nombra Auxiliar de la Justicia 2019 00480 24/11/2021 1 GONZALEZ **INDETERMINADOS** Vencido el término de publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, designa auxiliar, notificar, advierte. 11001 31 03 012 Verbal MARIA MYRIAM BAUTISTA DIAZ PERSONAS INDETERMINADAS Auto resuelve Solicitud 2019 00588 24/11/2021 Se NIEGA tener por notificados a los litisconsortes necesarios, no acreditan, ingresar en registro nacional emplazados 11001 31 03 012 Verbal ALEJANDRO APONTE URDANETA FANTASTICA S.A.S. Y OTROS. Auto ordena correr traslado 2019 00820 24/11/2021 Previo resolver, ordena correr traslado de recurso por 110, no acredita, advierte 11001 31 03 012 Verbal ALEJANDRO APONTE URDANETA FANTASTICA S.A.S. Y OTROS. Auto reconoce personería 00820 2019 24/11/2021 1 Reconoce personerias a los apoderados de FANTASTICA S.A.S. y DANIEL PATRICIO OSORIO RODRÍGUEZ, se tiene por notificados por conducta concluyente, contestan oportunamente y formulan medios exceptivos, la actora descorre dichas contestaciones, de las objeciones al juramente se corre traslado por 5 días. Se advierte y conmina. 11001 31 03 012 Verbal ALEJANDRO APONTE URDANETA FANTASTICA S.A.S. Y OTROS. Auto decide recurso 2019 00820 24/11/2021 1 Decide recurso no revoca concede alzada en efecto devolutivo 11001 31 03 012 Verbal ALEJANDRO APONTE URDANETA FANTASTICA S.A.S. Y OTROS. Auto pone en conocimiento 2019 00820 24/11/2021 1 Tiene presentadas en tiempo excepciones previas, la actora descorre, se resolverán en el momento procesal oportuno. 11001 31 03 012 Verbal **NELSON REALES ALVAREZ** CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A Auto requiere 2019 00824 24/11/2021 La actora proceda a realizar notifiación, concede término para aportarlos. advierte. 11001 31 03 012 Ejecutivo con Título OSCAR LEON ARCILA BURITICA LEONARDO FAVIO BAYONA GUERERO Auto ordena oficiar 1 2020 00242 Hipotecario 24/11/2021 Ordena oficiar a registro a fin de que inscriba medida. 11001 31 03 012 Interrogatorio de parte JESUS CAPACHO OCHOA Y OTRO WILLIAM EDUARDO MOGOLLON RUGE Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 2021 00401 24/11/2021 1 Y OTRO Señala fecha audiencia interrogatorio, para el 13 de enero de 2022, a las 2:30 pm. Notificar. 11001 31 03 012 Abreviado GERARDO ROZO GAVILAN Y OTROS FONDO DE EMPLEADOS Y Auto rechaza demanda 2021 00553 PENSIONADOS DE LA ETB -FONTEBO 24/11/2021 1 Rechaza demanda por caducidad, demanda presentada luego de dos meses. 11001 31 03 012 Abreviado BANCO BBVA COLOMBIA S.A. MIGUEL ALBERTO BENAVIDES ROLDAN Auto inadmite demanda 2021 00557 24/11/2021 Inadmite demanda

Página:

2

ESTADO No.

197 Fecha: 25/11/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	Ejecutivo con Título Hipotecario	LADRILLERA LOS TEJARES LTDA.		Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago	24/11/2021	1
11001 31 03 012 2021 00565	Especial De Pertenencia	JOSE JIMMY MARTIN ZEA	LUZ DARY NIÑO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/11/2021	1
11001 31 03 012 2021 00567	Ordinario	ANA JUDITH RIVERA CASTRO	CARMEN DEL PILAR JIMENEZ PEREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/11/2021	1
11001 31 03 012 2021 00569	Abreviado	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	OFIMODU ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL Y OTROS	Auto admite demanda Admite demanda, reconoce personeria, advierte	24/11/2021	1
11001 31 03 012 2021 00575	Especial De Pertenencia	RICARDO HUERTAS ROA	ZULMA LUZ TURRIAGO ALFONSO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/11/2021	1

Página:

3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN SECRETARIO